



SOLICITUD DE COTIZACIÓN DRYP 31-2022

ALQUILER DE UNIDAD MÓVIL, ALQUILER DE FLY AWAY Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN PARA EL PROGRAMA COPA TELANTIOQUIA

La contratación de Teleantioquia, esta ceñida a los principios de la buena fe, igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, equidad, economía, responsabilidad, equilibrio financiero y respeto por la autonomía de la voluntad privada. Igualmente, en la contratación de la entidad se aplicarán los principios que rigen la prestación de servicios de televisión contenidos en el artículo 2° de la Ley 182 de 1995 y los principios generales del derecho.

Una vez concluida la fase de evaluación de la cotización presentada al proceso de solicitud **DRYP 31-2022**, se informa que según los criterios de calificación establecidos en los términos de referencia numeral 9, y dentro del término establecido para la selección, se informa que la empresa que obtuvo mayor puntaje es Telecinco S.A.S.

En consecuencia, se procederá con los trámites contractuales con el proveedor seleccionado.

SECRETARÍA GENERAL

Se anexa informe de evaluación elaborado por el equipo designado.

DESARROLLO

Inicia la reunión teniendo en cuenta las indicaciones de la Secretaría General del Canal, en las que solo se calificarán las empresas que cumplan con todos los requisitos.

1. Se presentó una empresa para los servicios de alquiler de unidad móvil, fly away y servicios de producción y postproducción: Telecinco S.A.S., el proveedor aporta la totalidad de formatos y documentos solicitados, por tanto, continúa con el proceso de evaluación de acuerdo con la solicitud de cotización DPYT 31-2022.
2. Evaluación y asignación de puntaje:

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Valor cotización	800 PUNTOS
Experiencia laboral	500 PUNTOS

Tarifa de transporte	300 PUNTOS
TOTAL	1.600 PUNTOS

a) Valor de la cotización, máximo 800 puntos:

PROVEEDOR	VALOR	PUNTAJE
Telecinco S.A.S	\$ 72.380.564	800

b) Experiencia laboral, máximo 500 puntos:

PROVEEDOR	CARGO	FORMATO 4	AÑOS CERTIFICADOS	PUNTAJE
Telecinco S.A.S	DIRECTOR DE CÁMARAS	7.6	7.5	15
	INGENIERO	16.3	16.1	50
	COORDINADOR LOGÍSTICO	14.4	14.3	50
	TÉCNICO DE TRANSMISIÓN SATELITAL	11.1	11.1	50
	SONIDISTA	10.8	10.7	50
	CAMARÓGRAFO 1	26.0	25.6	50
	CAMARÓGRAFO 2	10.0	11.2	50
	CAMARÓGRAFO 3	14.0	14.1	50
	CAMARÓGRAFO 4	14.0	14.8	50
	EDITOR	8.0	8.2	30
TOTAL				445

c) Tarifa de transporte servicios de la unidad móvil, máximo 100 puntos

De los 115 Municipios cotizados, 11 municipios el proveedor cotiza por encima del techo presupuestal, en caso de resultar una producción en dichos Municipios, Teleantioquia pagará el valor techo presupuestal y no lo registrado en el formato cinco por el proveedor.

PROVEEDOR	VALOR	PUNTAJE
Telecinco S.A.S	\$150.023.580	0

MUNICIPIO	VALOR TRAYECTO IDA Y REGRESO EQUIPO DE PRODUCCIÓN	TECHO PRESUPUESTAL	DIFERENCIA
SAN ANDRES	\$ 1,661,861	\$ 1,305,213	\$ 356,648
TOLEDO	\$ 1,661,861	\$ 1,504,067	\$ 157,794
SANTA ROSA DE OSOS	\$ 1,504,067	\$ 1,460,003	\$ 44,063
ANGOSTURA	\$ 1,625,615	\$ 1,522,726	\$ 102,890
BRICEÑO	\$ 1,654,147	\$ 1,561,405	\$ 92,741

CAMPAMENTO	\$ 1,654,147	\$ 1,117,684	\$ 536,463
VALDIVIA	\$ 1,649,242	\$ 1,309,725	\$ 339,517
YARUMAL	\$ 1,649,242	\$ 1,258,213	\$ 391,028
CAROLINA	\$ 1,460,003	\$ 1,258,213	\$ 201,790
GOMEZ PLATA	\$ 1,522,726	\$ 1,258,213	\$ 264,513
GUADALUPE	\$ 1,561,405	\$ 1,258,213	\$ 303,192

d) Tarifa de transporte servicios de la fly away, máximo 100 puntos:

PROVEEDOR	VALOR	PUNTAJE
Telecinco S.A.S	\$129.458.181	100

e) Tarifa de transporte servicios de producción y postproducción, máximo 100 puntos:

PROVEEDOR	VALOR	PUNTAJE
Telecinco S.A.S	\$129.458.181	100

f) **Relación de experiencia específica, formato 3:**

No se evaluaron los certificados o contratos que tienen más de cinco años, se toma como referencia el cierre de la convocatoria el 9 de marzo de 2022 menos cinco años: 09 de marzo de 2017.

Tampoco se toman en cuenta los certificados o contratos que no cumplan con:

- Los certificados que no describan el objeto del servicio, no se tendrán en cuenta.
- Los certificados que no tengan el día, mes y año, no se tendrán en cuenta.
- Los certificados que informen que prestan servicios desde hace varios años, no se tendrán en cuenta, deben tener descrito el día-mes-año.

El proveedor cumple con lo solicitado en el numeral 3.3 de los términos de referencia.

No.	APORTO CERT.	Entidad contratante	Objeto	NUMERO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución (desde-hasta)	
1	SI	TELEANTIOQUIA	OK	22998	1/02/2021	31/12/2021
2	SI	TELEANTIOQUIA	OK	23156	2/3/2021	31/12/2021
3	SI	TELEANTIOQUIA	OK	23256	20/5/2021	31/12/2021
4	SI	TELEANTIOQUIA	OK	22527	16/06/2000	31/12/2020
5	SI	WIN SPORTS S.A.S	OK	Fecha de inicio 01-01-16	9/03/2017	31/12/2020

- g)** Especificaciones técnicas: de acuerdo a la evaluación del Profesional de Tecnologías el proveedor cumple con lo solicitado en el numeral 3.6 de los términos de referencia.

Puntaje total:

PROVEEDOR	PUNTAJE
Telecinco S.A.S	1.495

3. De acuerdo con lo anterior, el proveedor ganador debido al puntaje obtenido es Telecinco S.A.S, de conformidad a lo establecido en el numeral 9 de los términos de referencia en el cual se indica que “será seleccionada la cotización que obtenga el mayor puntaje.”